Casa de Moneda de México

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN
Subdirección Corporativa de Recursos Materiales

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E487-2017	Requisición 17004484.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Calzado de Seguridad para el Personal de Casa de Moneda de México	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales., ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P. se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación a cuando menos tres personas mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral XVII.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. Ricardo José Daniel Ruiz Freyre, servidor público designado por la Convocante.

Para este procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes a la Gerencia de Relaciones industriales, al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad y a las siguientes empresas:

- Rhinoboots, S. A. de C. V.
- Uniformes y Botas de Protección IPF, S. A. de C. V.
- Fatima Nardine Chevaile Cardona
- Aleph Calzado Uniformes y Equipos
- Industrias Centidel, S. A. de C. V.

Asimismo se publicó la convocatoria en el sistema CompraNet y en la página oficial de la Entidad http://www.gob.mx/cmm el día 18 de agosto de 2017.

Con fecha 22 de agosto de 2017, se llevó acabo la junta de aclaraciones en la cual no se recibieron preguntas de manera electrónica ni presencial de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 25 de agosto de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas recibiéndose los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica y la documentación correspondiente del siguiente participante:

- Fatima Nardine Chevaile Cardona

Se procedió a la apertura de las propuestas dándose lectura a los importes, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área requirente de los bienes llevó a cabo la evaluación técnica correspondiente de la propuesta presentada (se anexa dictamen, Oficio No. SCRH/0423/2017) por el proveedor:

- Fatima Nardine Chevaile Cardona

Derivado del Dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos y al análisis de las propuestas, se resume lo siguiente:

La propuesta Técnica presentada por el proveedor **FATIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA, CUMPLE TÉCNICAMENTE** en la Partida Única presentada.

Por lo antes señalado, considerando que únicamente se cuenta con una proposición susceptible a analizarse técnicamente y en observancia de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley que a la letra dice:

"Artículo 43. *El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:*

I. Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad;

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control en la dependencia o entidad;

III. *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;*

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006G2T002-E487-2017	Requisición 17004484.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de Calzado de Seguridad para el Personal de Casa de Moneda de México	

__En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior__, se podrá optar por declarar desierta la invitación, __o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas__, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;... "

Por lo que, toda vez que la propuesta presentada por el proveedor **FATIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA** presenta un costo conveniente para la Entidad, se encuentra dentro del presupuesto considerado para esta contratación y cumple con lo solicitado en la Convocatoria y en su Anexo I, se **ADJUDICA** el pedido de **UNA PARTIDA ÚNICA** conforme a lo siguiente:

Partida	Requisición	Proveedor Adjudicado	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Monto antes de I.V.A
Única	17004484	Fatima Nardine Chevaile Cardona	Calzado de Seguridad Tipo Borceguí	1230	$ 438.00	$ 538,740.00

El proveedor adjudicado deberá presentar la Opinión Positiva del SAT referente al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la Opinión Positiva del IMSS, en caso de no presentarlas será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor.

Adicionalmente deberá presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto del contrato antes de IVA lo que corresponde a la cantidad de $53,874.00 pesos (Cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100) dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, misma que se llevará cabo dentro de los quince días posteriores al presente fallo. No se otorgará anticipo para esta contratación.

La firma del contrato/pedido con el proveedor adjudicado, se realizará dentro de los 15 días naturales siguientes al presente fallo. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 29 de agosto de 2017.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO JOSÉ DANIEL RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

RECIBI COPIA

Dirección Corporativa de Administración

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Casa de Moneda
de México

Oficio no. SCRH/0423/2017
San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de agosto de 2017
4C.21.1.2
Asunto: Dictamen Técnico

Ricardo José Daniel Ruíz Freyre
Gerente de Adquisiciones y Obra Pública
Presente.

Hago referencia al acto de la presentación, apertura de propuestas y entrega de muestras de la invitación a cuando menos tres personas no. IA-006G2T002-E487-2017, misma que se llevó a cabo el día viernes 25 de agosto del presente año, siendo en ese mismo acto donde se entregó a la Gerencia de Relaciones Industriales, la propuesta técnica y las muestras físicas del calzado y la puntera, presentadas por parte del proveedor participante para llevar cabo la evaluación técnica correspondiente.

Al respecto, el resultado de la evaluación Técnica es el siguiente:

Partida	Requisición	Descripción	Fatima Nardine Chevaile Cardona			
			Características y Especificaciones		Requerimientos Generales	
			Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	17004484	Calzado de Seguridad tipo Borceguí	1	0	1	0
		Total	1	0	1	0

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Erwin Canseco Ponce
Subdirector Corporativo de Recursos Humanos

CASA DE MONEDA DE MEXICO
RECIBIDO
28 AGO 2017
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

Ccp. Lic. Salomón Kuri Contreras.- Subdirector Corporativo de Recursos Materiales.
Lic. Ana Lilia López Sandoval Quezada Burgos.- Gerente de Relaciones Industriales.
Consecutivo.

DCR

Av. C.F.E. No. 200 Mz. 50 Esq. Eje 124 Zona Industrial
1ª sección C.P. 78395 San Luis Potosí, SLP
Tel:(+52) 444 834 6000
www.gob.mx/cmm